

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10 N.º 14-33 piso 2º

Bogotá D.C., Diecisiete (17) de Septiembre de Dos Mil
Veinte (2020).

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes, el memorial enviado al correo institucional del Juzgado el día 01 de julio de 2020, por el Doctor OSCAR DAVID GOMEZ PINEDA, mediante el cual solicita la activación del proceso, en atención a que el proceso había sido suspendido por un año, en audiencia celebrada el día 21 de junio de 2019.

En atención de lo anterior, se señala el día **07 de octubre de 2020 a las 10:00 am** con el fin de continuar con la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso la cual se llevará a cabo a través de la plataforma habilitada por la Rama Judicial **MICROSOFT TEAMS**, por lo que se remitirá oportunamente a las partes e intervinientes la invitación a los correos electrónicos suministrados con anterioridad.

Nota: Para facilitar el desarrollo de la audiencia y contar con más herramientas tecnológicas, se sugiere a las partes intervinientes, descargar o tener acceso a la aplicación **MICROSOFT TEAMS** principalmente, así como también las plataformas de **ZOOM** y **MEET** en caso de que se presente problema o falla alguna de conectividad, de igual forma, contar con una buena conectividad a internet, un equipo al que le funcione la cámara web y el micrófono, se requiere a los apoderados que pongan en conocimiento del Despacho de manera oportuna a la fecha establecida para la audiencia, cualquier requerimiento tecnológico si fuere el caso que presenten las partes y demás intervinientes que vayan a participar.

Notifíquese,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Maria del Pilar Arango Hernandez', written in a cursive style.

MARIA DEL PILAR ARANGO HERNANDEZ

Juez

PVM/2018-061